"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUANTO QUISPE ESTEFA
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-019-2010
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 065-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 09/03/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 305.38
Consultor/Regente que suscribió el plan: OVALLE FPOCORI JONATAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/12/2011, Término: 11/12/2011
Nro Res. Inicio PAU: 139-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 571-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.44U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		38.59	38.454
2	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		5.17	0
3	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		11.44	0
4	*Apuleia molaris* \| *Ana caspi*		12.02	0
5	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		25.24	0

6	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		9.01	0
7	*Matisia cordata \| Sapote*		34.66	0
8	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		20.99	6.238
9	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		54.98	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari sp. \| Misa*		5.11	5.005	5.005	100%	97,9%
2	*Hura crepitans \| Catahua*		70.27	44.032	44.032	100%	62,7%

Fuente: Resolución N° 571-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:12:07

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.